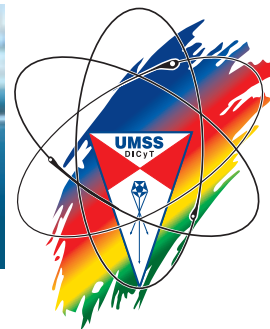




INFOCIENCIAS - UMSS

BOLETÍN INFORMATIVO



Vol. 1 N° 1 Julio 2008

Dirección de Investigación Científica y Tecnología DICYT - UMSS

Editorial

La Dirección de Investigación Científica y Tecnológica, DICYT, de la Universidad Mayor de San Simón, de Cochabamba, Bolivia, presenta ante la comunidad científica de nuestra universidad, de la región y del país, el boletín informativo INFOCIENCIAS - UMSS .

INFOCIENCIAS tiene la finalidad de informar sobre las actividades que esta dirección universitaria desarrolla dentro del ámbito de sus funciones como instancia ejecutora de las políticas universitarias sobre la investigación científica, tecnológica y de innovación, pretendiendo ser una herramienta de información que permita hacer conocer a la comunidad universitaria las actividades que se desarrollan en la propia dirección como, de manera general, en los institutos y centros de investigación de toda la universidad.

El informar sobre las actividades que se desarrollan tanto en la gestión como en la producción de la investigación es una obligación no solo administrativa sino por sobre todo ética con nuestra comunidad docente, estudiantil, administrativa de la UMSS y también con la sociedad en su conjunto.

El desconocimiento de estas actividades nos han privado, desde su creación como instancia directiva universitaria, de poder participar de las acciones de uno de los pilares fundamentales de la razón de ser de nuestra universidad como es la investigación. Para nadie hoy, es desconocido, que solo a través de la investigación y la generación del conocimiento el ser humano puede alcanzar bienestar y satisfacer sus necesidades en todos los campos de su desarrollo humano.

Los desafíos que el mundo de hoy nos exige significan acciones impostergables en sentido de transformar nuestra universidad tanto en sus contenidos formativos como en poner a disposición de la actividad investigadora una administración ágil y eficiente para la generación de conocimientos que la sociedad requiere, por lo que la demanda generalizada de toda la comunidad universitaria al CONGRESO INSTITUCIONAL, es que la investigación sea el eje articulador de la formación del pregrado con el postgrado como única estrategia para hacer realidad la histórica demanda popular de que sus universidades les sirvan de manera transparente y eficiente, este es el reto y este debe ser nuestro compromiso como gestión.

DICYT

La Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) dependiente del Vicerrectorado, fue creada el año 1979 a consecuencia de una sectorial de universidades de todo el Sistema Universitario. En la época de la intervención a las universidades, las funciones de investigación y extensión se desarrollaron como una sola actividad. Después del intervencionismo en 1983, esta dirección vuelve a desarrollar sus funciones, propias de investigación en concordancia con el estatuto orgánico. La investigación científica y tecnológica constituye una función sustantiva de la UMSS que la conduce a propiciar una cultura de la investigación y el reconocimiento de su incidencia en la mejora de la calidad de la formación de pre y postgrado, en el ámbito de la generación de conocimiento y tecnología .

Misión

Establecer la gestión de la investigación en base a la planificación estratégica con participación social.

Realizar investigación de carácter científica y humana propiciando la pluralidad epistémico y gnoseológica.

Promover la investigación articulada con los procesos de enseñanza y aprendizaje, el postgrado y la interacción social.

Priorizar la investigación intercultural e inter y multidisciplinaria, incorporando los saberes ancestrales, para la generación de conocimientos.

Acceder a las oportunidades de la cooperación internacional para fortalecer la gestión-acción de la investigación e innovación

Visión

La Universidad Mayor de San Simón-UMSS, a través de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica-DICYT; garantiza la eficacia y eficiencia del sistema de investigación científica y tecnológica, mediante la gestión social; propicia la cultura de la investigación en la formación del pregrado y postgrado, para generar conocimiento y tecnología al servicio del desarrollo humano y productivo del departamento de Cochabamba y del país, valorizando así a la UMSS como una comunidad académica autónoma, intercultural y multidisciplinaria, de referencia y excelencia regional, nacional e internacional .

CONTENIDO:

Editorial	1
Convenio	2
ASDI - UMSS	
Convenio	3
CIUF - UMSS	
Recursos IDH	4
Talleres	5
PERI	6
Noticias	7
Convocatorias	8

Vice - Rector:

Lic. Walter López Valenzuela

Director DICYT:

Dr. Javier Salinas Escobar

Jefe dpto. FORMPRO

Ing. Virginia Vargas Vallejos

Jefe dpto. DCA

Msc. Omar Arce Garcia

Jefe dpto. INFOCYT

Dr. Edgar Sejas Vera

Dirección:

Final Jordán

Campus Central

Edif. Multiacadémico 3er P.

Teléfono: 591- 4-4221486

Fax: 591- 4-4251373

Casilla: 5661

Email:

direccion@dicyt.umss.edu.bo

Estamos en la web:

www.dicyt.umss.edu.bo

Cooperación Sueca: Convenio ASDI – UMSS para el soporte a actividades de investigación

El año 2000 la DICYT-UMSS, inició un proceso de fortalecimiento de las capacidades de investigación mediante la suscripción de un convenio con la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional ASDI, caracterizado por: a) la formación de recursos humanos a nivel de post-grado (maestría y doctorado), b) el fortalecimiento de las unidades de investigación con equipamiento relacionado a los proyectos de investigación de los doctorantes y c) un programa de fortalecimiento a la gestión de investigación. Estos serían los elementos centrales para el fortalecimiento de las capacidades de gestión en investigación dentro la universidad

El convenio en su segunda fase 2003-2006, da continuidad a diferentes actividades de investigación con el programa movilizador y los programas temáticos para proyectos concursables.

En este proceso, la DICYT ha implementado un sistema de administración y control, que permite el seguimiento de la aplicación y buen uso de los recursos monetarios en el logro de objetivos del programa. Para esto contamos con: El SEP (Sistema de Ejecución Presupuestaria) y el SMST (Sistema de Monitoreo y Seguimiento de Trámites).



Asdi/SAREC

En noviembre del 2007- Estocolmo, las contrapartes representadas por, el Lic. Juan Rios del Prado Rector de la UMSS y la Dra. Ana Gren jefe de investigación de Asdi ratificaron la continuidad del programa con la tercera fase hasta el 2010, donde se implementan los siguientes proyectos.

Área: Ciencias de la Salud

- ♦ Desarrollo de nuevas estrategias para la evaluación y prevención de deficiencias nutricionales y su relación con el control de enfermedades tropicales (CRIN-CAPN)

Área: Ciencias Sociales y Humanidades

- ♦ Actividad de gobierno: escenarios, instituciones, y actores estratégicos en la elaboración e implementación de políticas en Bolivia (2000-2010) (CESU)
- ♦ Educación Superior y Universidad para la Sociedad de la Información (2007 – 2010) (humanidades)
- ♦ Energía y desarrollo sostenible, gobernanza y ciudadanía en el sector petrolero y gasífero en Bolivia (CESU)

Área: Ciencias Naturales y Tecnología

- ♦ Proyecto Energía (proyecto conjunto UMSS –UMSA) (FCyT)
- ♦ Tecnologías adecuadas a partir de Recursos Minerales No Metálicos en Regiones Pobres de Bolivia (proyecto conjunto UMSS –UMSA)

Área: Gestión de la investigación

- ♦ Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para construir y participar en Procesos de Innovación (FCyT)
- ♦ Fortaleciendo el Apoyo de TICs para el Desarrollo Científico y Tecnológico en la UMSS (MEMI)
- ♦ Sistema de Bibliotecas, Información Científica y Académica en la UMSS (DICYT)

Resultados esperados periodo 2007-2010

Al final de este período esperamos:

- ♦ Que tanto la UMSS como la UMSA se hayan convertido en los pilares para la construcción del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de su experiencia en la gestión de la investigación y que puedan con equipos capacitados puedan apoyar a la solución de problemas nacionales .
- ♦ Implementar el Plan de Acción de Investigación Actualizado dentro la UMSS con programas temáticos estructurados.
- ♦ Que la UMSS tenga la capacidad de desarrollar sus propias políticas de investigación de acuerdo a las políticas nacionales y consolide el Fondo de Investigación como instrumento de la política de investigación.
- ♦ Que la UMSS tenga recursos humanos calificados para desarrollar gestión de investigación dentro la UMSS, en los diferentes niveles del gobierno universitario.
- ♦ Que la UMSS cuente con servicios de apoyo informático y bibliotecas, más eficientes para responder a las necesidades académicas de la misma, teniendo efectos favorables sobre la cultura de investigación.
- ♦ Generar un ambiente de investigación con mayor capacidad de respuesta a los desafíos de la lucha contra la pobreza a través de investigaciones de calidad e impacto.
- ♦ Que la UMSS cuente con un ente de Transferencia Tecnológica generado a través del proyecto INNOVA
- ♦ Desarrollar la Evaluación Ex – post a los proyectos concursable.



Programa horizontal de fomento a la investigación

Msc. Omar Arce

El Programa Horizontal de Fomento a las Actividades de Investigación con Financiamiento de la Cooperación Sueca ASDI tiene como finalidad el fomento de:

- ♦ Participación en Eventos Científicos Internacionales
- ♦ Organización de Talleres
- ♦ Publicación de Artículos Científicos
- ♦ Pasantías en Centros Externos a la UMSS
- ♦ Estadías en Centros de la UMSS

Esta actividad se canaliza a través de la publicación de convocatorias que permiten la participación libre y democrática de todos los miembros de la comunidad científica de la UMSS

En esta gestión, con recursos económicos del Convenio ASDI-UMSS, se vienen ejecutando en la UMSS 27 Proyectos de Investigación seleccionados de la Convocatoria 2006, distribuidos de la siguiente forma según Áreas Temáticas

Estos 27 proyectos fueron seleccionados de un total de 73 propuestas presentadas, luego de pasar por un riguroso proceso de evaluación que incluyó la calidad científica del proyecto a cargo de pares externos internacionales y la pertinencia del mismo realizado por prestigiosos expertos nacionales en cada área temática, según lo establecido en el sistema de gestión reprojectos de investigación (SIGESPI). El equipo técnico de la

Área Temática	Nº de Proyectos	Presupuesto en ejecución (\$us)
Agropecuaria y Agroindustria	7	102.050,00
Agua, Tierra y Recursos Naturales No Renovables	5	64.235,00
Biodiversidad y Recursos Naturales Renovables	5	74.350,00
Ciencias Sociales y Humanidades	1	15.000,00
Salud	4	54.995,00
Temas transversales	5	64.750,00
TOTAL	27	375.380,00

DICyT y los Responsables de los Proyectos Ganadores han consensuado la realización de un Plan de Seguimiento y Monitoreo, actividad que se viene desarrollando desde inicios de la gestión.

Informamos a la comunidad universitaria que en esta gestión la convocatoria se amplía a todos los docentes de la UMSS .

A partir de la Convocatoria 2008 que está en elaboración para la emisión en el mes de julio, todos los docentes por primera vez tendrán la

oportunidad de participar en el proceso de selección de proyectos concursables.

Mayores informes: <http://sigespi.dicyt.umss.edu.bo> Email: sigespi@dicyt.umss.edu.bo

Cooperación Belga: Programa de Cooperación Interuniversitaria UMSS - CUD / CIUF 2008 - 2012

La Universidad Mayor de San Simón tiene una larga tradición de cooperación con el Consejo Interuniversitario de la Comunidad Francesa de Bélgica, plasmada en dos convenios de cooperación: P1 (1998 – 2002) P2 (2003 – 2007). A la conclusión del segundo convenio de cooperación y previa evaluación de los logros en la UMSS por parte de la Cooperación belga y un proceso de reflexión profunda y consensuada al más alto nivel de la UMSS (Rectorado, Decanos, Institutos de Investigación, etc.), el CIUF invitó a la UMSS para iniciar la preparación de un nuevo programa de Cooperación Universitaria Institucional (P3) para el periodo 2008 – 2012. La propuesta del nuevo programa (P3) es una elección estratégica de la UMSS y muestra la voluntad política de la institución de ajustarse a la realidad del país y participar en el desarrollo del mismo, así como de mejorar el sistema de investigación y de formación en las áreas consideradas de interés para el país. Para la cooperación con el CIUF, la UMSS ha seleccionado 3 áreas temáticas cuya pertinencia es evidente en relación con las necesidades referentes al desarrollo del país.

i) Ciencias sociales y humanas: inter - culturalidad considerando aspectos como: las migraciones internas y transnacionales, procesos productivos y de dinámica comercial, procesos educativos y de formación universitaria, identidades sociales: justicia, repartición del poder político, etc. ii) Agroalimentaria: explotación de la biodiversidad : Necesidad de un inventario y de la valorización económica de estos recursos, necesidad de

innovaciones en los procesos de producción iii) Salud pública: enfermedades infecciosas prevalentes: epidemiología (vectores, genotipaje de las cepas) del paludismo, del dengue, de la fiebre amarilla, de las leishmaniasis, de las infecciones respiratorias agudas y diarreas, de la enfermedad de Chagas.



Para concretizar la ejecución del tercer programa de cooperación de la UMSS con las Universidades francófonas Belgas, ya se han cumplido las siguientes fases: Formar a los equipos de la UMSS en la metodología del marco lógico y preparación del documento de identificación de la propuesta para la cooperación 2008 -2012. Misión de identificación del CIUF a la UMSS y análisis de los resultados de la Misión de Identificación.

Conformación de los equipos locales (UMSS y CIUF) de coordinación y gestión (grupos de pilotaje). Misión de instrucción para la definición de procedimientos y mecanismos operativos.

A la fecha se está en el proceso de concurso y selección de los proyectos y maestrías que serán apoyadas y financiadas por el CIUF y finalmente se prevé que la contractualización y financiamiento tendrá lugar a partir del mes de septiembre del presente año.



Programa marco de Fomento de la Investigación Fondos IDH

Dr. Javier Salinas

La Universidad Mayor de San Simón en su atribución de uso de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH por primera vez destina fondos para actividades de investigación con la participación de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes).

Después de haber sido destinado estos fondos a infraestructura y equipamiento, en esta gestión se realizan los siguientes trámites administrativos:

De acuerdo al Decreto Supremo N° 28421 relacionado con la distribución del IDH, el Honorable consejo Universitario de la UMSS, determinó estructurar políticas y procedimientos institucionales para acceder a los recursos provenientes del IDH a partir de la gestión 2007. El Decreto supremo de referencia, establece para las Universidades Públicas la utilización de los recursos económicos provenientes del IDH, en actividades definidas en los POAs y consignados en el presupuesto de la gestión, en los siguientes componentes:

Infraestructura y equipamiento académico, procesos de evaluación y acreditación bajo la normativa vigente, programas de mejoramiento de la calidad y rendimiento académico, investigación científica, tecnológica e innovación en el marco de los planes de desarrollo y producción a nivel nacional, departamental y local, Programas de interacción social dirigidos principalmente a poblaciones vulnerables y con altos índices de pobreza.

El H.C.U. en sesión taller resolvió, autorizar la distribución de los recursos económicos provenientes del IDH de la Universidad Mayor de San Simón, de acuerdo al "Cuadro de Distribución IDH 2007", y que sea con estricta sujeción a disposiciones institucionales y nacionales vigentes. También, autorizar a la DAF que los recursos de la administración central se traspasen del presupuesto y fondos IDH con destino a proyectos de pre inversión del Hospital Universitario y el Albergue Estudiantil. En tercer lugar, que los fondos asignados a la Unidad de Reparto "Fondo Común de Reserva 2.5% del Total", previa autorización del señor Rector, deberán aplicarse a cubrir gastos emergentes de los procesos de acreditación de las diferentes unidades académicas acreditadas y por último que el "Cuadro de distribución del IDH 2007", presentado por la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Departamento de Presupuestos, se constituya en parte indivisible de la resolución.

De acuerdo a lo anterior, se encomienda a la DICyT la elaboración de una propuesta para el uso de estos recursos en investigación como así mismo se crea por resolución rectoral una comisión de redacción de un reglamento para el uso de estos recursos en actividades que no sean las de infraestructura y equipamiento académico específicamente.

Así la DICyT presenta ante el comité académico del consejo universitario la propuesta del "Programa Marco de Fomento de la Investigación con Fondos IDH" el cual es aprobado en fecha 19 de mayo del 2008, remitido al concejo universitario para su aprobación final (en curso).

Por otro lado se elabora el reglamento referido, el cual se encuentra en proceso de difusión para discusión y aprobación por el concejo universitario

El programa marco comprende:

- ♦ Inversiones en infraestructura y equipos para los centros de investigación facultativos con cargo a recursos de cada facultad

o escuela, asignados dentro el porcentaje total del IDH destinado a la investigación.

- ♦ Soporte financiero a la realización de proyectos de investigación directamente ligados a objetivos de un desarrollo humano sostenible, con usuarios plenamente identificados.
- ♦ Inversiones en formación de personal de investigación, tanto para incrementar la cantidad de personal preparado para participar en actividades de investigación y mejorar cualitativamente al personal de investigación y técnico mediante la oportunidad de adquirir nuevas destrezas y conocimientos, como para estar preparados para renovar el plantel cuando los actuales investigadores se jubilen.
- ♦ Inversiones en popularización de las ciencias; que a través de la presentación de resultados de los trabajos universitarios, con lenguajes adecuados, permitan a distintos sectores sociales conocer las posibilidades de solución de problemas cotidianos de la producción y la vida en general.

Lo que se propone, es un programa para promover la investigación, caracterizado por la preeminencia de la utilidad social directa de las investigaciones. Del mismo modo, sin excluir otras aplicaciones y proyectos, que se ejecutan con recursos de otras fuentes, cuando se trata de recursos del IDH, las dotaciones de infraestructuras y equipos a los centros y las oportunidades de formación, preferentemente, se deben orientar al uso en investigaciones de alto impacto social por lo que se aprueba el destino de hasta el 25 % del total de Fondos IDH a ejecutarse a partir del 2008.

Entre los objetivos se propone:

- ♦ Fortalecer las unidades ejecutoras de investigación, mejorando su base material con infraestructura y equipamiento.
- ♦ Incrementar el número de profesionales jóvenes preparados para las actividades de investigación.
- ♦ Incorporar a los estudiantes del pregrado a los proyectos para implantar una cultura de investigación en nuestra universidad.
- ♦ Facilitar el desarrollo y la captación complementaria del personal de investigación.
- ♦ Producir conocimiento científico y desarrollar tecnologías que apoyen el desarrollo productivo, social y económico
- ♦ Difundir los resultados de investigación en la comunidad científica y popularizar conocimientos para elevar el nivel de comprensión de la población en general de los fenómenos naturales, sociales y de los procesos tecnológicos asociados a distintos tipos de producción.

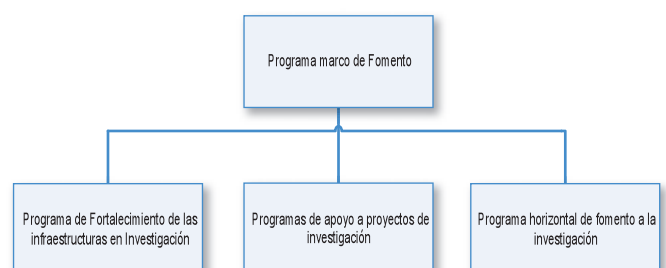


Diagrama del programa



Talleres de Análisis del estado y perspectivas de la Investigación - UMSS

En los meses de septiembre, octubre, noviembre del 2007 se llevó a cabo la Tercera etapa del "Taller de análisis de propuestas de la Investigación de la UMSS", presidida por el Dr. Javier Salinas E. Director de la DICyT y la asistencia de los directores de institutos de investigación facultativa.

La participación de los directores de investigación, jefes de unidades y centros de investigación, por el conocimiento y experiencias institucionales fue muy importante desde el análisis de la misión y visión de la investigación en la UMSS hasta llegar a obtener conclusiones sobre la temática de la investigación de la universidad.

En dicho taller se contempló la priorización de tres líneas de investigación para proponer una nueva universidad:

- 1.- Líneas de integración de la investigación a la formación y a la interacción social.
- 2.- Formación del pregrado y posgrado.
- 3.- Desconcentración de la universidad.

Se consideró también como puntos de mayor importancia para el cambio positivo de un nuevo modelo académico y/o estructuración de investigación en la universidad, lo siguiente:

- a) Reformulación de ejes temáticos.
- b) Organización de la investigación, a través de programas de investigación
- c) Capacidad de flexibilidad curricular

d) Interacción entre el pregrado y el posgrado.

e) Incentivación con modalidades de titulación a los investigadores (doctorados, maestrías).

f) Priorización de un nivel de investigación en todas las facultades los ejes temáticos (energía, alimentos, interculturalidad y otros)

En conclusión se propuso:

- ♦ La utilización como mínimo del 25% del IDH para fortalecer la investigación en nuestra universidad
- ♦ Realización de trabajos sobre políticas de incentivo y fomento para que el personal docente, pueda obtener como mínimo una maestría y/o doctorado
- ♦ Relacionamiento de la investigación del pregrado y el posgrado como unidad de fuerza científica de la UMSS.



Hospital Universitario

Dr. Javier Salinas Escobar

La generación permanente de iniciativas fue y es una de nuestras fortalezas, y por lo mismo esta nueva gestión universitaria esta fortalecida por mujeres y hombres que silenciosamente estamos realizando los cambios que nuestra comunidad los requieren.

Uno de estos cambios, comenzó a nacer a partir de propuestas prácticas como ser la de construir nuestro propio HOSPITAL UNIVERSITARIO, resuelto por resolución de consejo universitario a petición de estudiantes de medicina y apoyados por otros consejeros docentes y estudiantes, comenzamos a sentar las bases de su gestación.

El director de la Dicyt, Dr. Javier Salinas Escobar propuso al señor Vice-rector convocar a la primeras reuniones para que se constituyan el primer directorio y las comisiones, para por último contar con la propuesta de prefactibilidad que haga realidad la construcción de nuestro hospital que será el primero del sistema

publico universitario. Así los términos de referencia para licitar a "Proyecto final" ha sido concluido y remitido para su aprobación por el Honorable Consejo Universitario.

Este hospital, sin embargo, deberá tener características innovadoras, que además de responder a las necesidades de la medicina moderna, deberá ser un modelo en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias de salud se integren a las de otras disciplinas y además permita que la medicina tradicional se interrelacione con la práctica occidental tradicional.

No debemos perder la oportunidad de aprovechar el entorno de la naturaleza, kallaschullpa, para que el estudiante valore el cuidado del medio ambiente, donde la investigación formativa, junto a la fundamental y a la avanzada, por ponerle niveles, permitan la generación de conocimientos priorizando al ser humano en un todo integrado a la naturaleza.



La DICyT, como instancia mayor de gestión de la investigación al ser parte del directorio, se compromete a ser realidad este hospital que servirá a la comunidad san simoniana y a toda la población de Cochabamba.



Programa PERI

Lic. Marcelo Vía, Lic. Claudia Ayaviri.

El PERI (Programme for the Enhancement of Research Information), es un programa de apoyo a la construcción de capacidades en el sector de la investigación en países en vías de desarrollo a través del fortalecimiento de la producción, acceso, conocimiento y disseminación de información (<http://www.inasp.info/file/105>)

El programa PERI es administrado por INASP (International Network for the Availability of Scientific Publications) cuya misión es crear una red sustentable de actores quienes por un lado tengan acceso, manejen y utilicen la información en el área de la investigación y para su comunicación y difusión. A fin de lograr sus objetivos, INASP alberga una serie de proyectos vinculados al acceso, disseminación de información y conocimiento científico utilizando las TIC como uno de los principales medios. (Más información en <http://www.inasp.info>)

Dentro de los objetivos inmediatos del PERI, se pueden mencionar:

- ♦ Facilitar el acceso y adquisición de información y conocimiento internacional y nacional;
- ♦ Mejorar el acceso a investigaciones locales por medio del perfeccionamiento de la preparación, producción y administración de publicaciones locales (journals);
- ♦ Proporcionar conocimientos o capacitación en el uso, evaluación y administración de información electrónica y tecnologías de comunicación (TICs) ;
- ♦ Apoyar a los usuarios en la resolución de problemas con el acceso a información regional y local además de otros retos en la disseminación de la información .

De acuerdo con los objetivos, el programa cuenta con 5 componentes:

- 1.- Distribución de la Información (Acceso a publicaciones y contenidos de investigación)
- 2.- Fortalecimiento de las publicaciones científicas nacionales

- 3.- Mejora de las habilidades en TIC
- 4.- Apoyo a la creación de redes nacionales
- 5.- Investigación y Desarrollo



La participación de Bolivia en el PERI es subvencionada por ASDI y está garantizada hasta el año 2010. En un principio, la coordinación del programa estuvo a cargo de la DICYT-UMSS, luego paso a manos del Ministerio de Educación (2005) y actualmente es responsabilidad del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia participa en este programa desde mediados del año 2003 en los componentes 1 y 3.

El componente 1, por el cual Bolivia tiene acceso a diferentes recursos electrónicos, se lo efectúa gracias a negociaciones realizadas por el INASP con diferentes editoriales, donde en función del país y el tipo de recursos se nos otorgan descuentos que superan el 90% del costo real de las publicaciones.

La lista de recursos disponibles se puede encontrar en: <http://www.inasp.info/file/181/country-search-results.html>. En el futuro, esta información estará disponible en el sitio Web del "Sistema de Bibliotecas de la UMSS": <http://biblioteca.umss.edu.bo>, de forma sintetizada.

A través del componente 3 se han desarrollado diferentes talleres tanto internacionales como nacionales, muchos de ellos han sido realizados en la UMSS, información de los mismos puede ser accedida en <http://peri.dicyt.umss.edu.bo>.

Es importante saber que los descuentos con los que Bolivia cuenta no son permanentes, por lo que la conformación de redes o consorcios nacionales deberán formar parte de la agenda de los entes involucrados en la administración de dichos recursos así como también de los diversos actores, a fin de garantizar la sostenibilidad del acceso a los diferentes recursos bibliográficos.

Recursos para Bolivia



Wiley InterScience



Emerald Group Publishing Ltd



EBSCO Host Research Databases



Oxford Journals OUP



Cochrane Library





Evento: I encuentro sobre Doctorados de tiempo compartido

Dr. Javier Salinas Escobar

I ENCUESTRO SOBRE Doctorados de Tiempo Compartido (sandwich) e Incubadoras de Investigación

"I Encuentro sobre Doctorados de Tiempo Compartido (sándwich) e Incubadoras de Investigación", que se llevo a cabo en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) en Loja – Ecuador, del 10 al 12 de junio de 2008.

Las Instituciones de Educación Superior que participaron como ponentes para compartir sus experiencias en la modalidad de doctorados de tiempo compartido son: Universidad Politécnica de Madrid UPM (España), Universidad Nacional Autónoma de México UNAM (México), Universidad Veracruzana (México), Universidad de Tübingen (Alemania), Universidad de Pavía (Italia), Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED (España), Escuela Superior de Tecnología de Canadá ETS (Canadá), Universidad del Rosario (Colombia), y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil).

Como universidades "oferentes" participaron: Universidad de Montreal

(Canadá), Universidad Politécnica de Madrid (España), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad Veracruzana (México), Universidad de Tübingen (Alemania), Universidad de Pavía (Italia), Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), Escuela Superior de Tecnología de Canadá (Canadá), y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil).

El Dr. Javier Salinas E., Director de la DICyT-UMSS, participó de este evento en la expectativa de poder inscribir institucionalmente a la UMSS en las redes o asociaciones universitarias en el tema de investigación y formación de recursos humanos a nivel doctorado.

En dicho evento se presentaron y discutieron las posibilidades de crear redes y asociaciones para compartir información, instrumentos para procedimientos, experiencias y buenas prácticas en los diversos campos de la ciencia. Para este objetivo hubieron ofertas tales como el uso de la WEB 2, la cual esta orientada a las interacciones y redes sociales, interactivas y visuales, ser punto de encuentro y de trabajo colaborativo.

El Rector de la universidad anfitriona (UTLP-Ecuador), enfatizó también el rol de las Universidades en el tema de investigación y aclaro que el 90 % de las universidades solamente realiza la actividad formativa. Una de las recomendaciones fue que las universidades deben cambiar la estructura de la docencia, para que incluso los horarios estén vinculados a la investigación.

Noticias



SciDev.Net

SciDev.Net – la Red de Ciencia y Desarrollo – es una organización sin fines de lucro dedicada a brindar información confiable y autorizada sobre ciencia y tecnología para el mundo en desarrollo.

Además de ofrecer a través de su sitio web www.scidev.net una plataforma de exploración dirigida a gestores políticos, científicos, medios de comunicación y a la sociedad civil. SciDev.Net brinda información sobre cómo la ciencia y la tecnología pueden reducir la pobreza, mejorar la salud y elevar los estándares de vida alrededor del mundo.

Por otra parte, también brinda capacitación en los países en desarrollo por medio de redes regionales de personas y organizaciones comprometidas con el objetivo de comunicar la ciencia y la tecnología, ofrecer orientación práctica y talleres con especialistas.

Actividades

♦ Página web

La página web de acceso gratuito es escrita principalmente por colaboradores del

hemisferio sur, .

quienes informan y analizan los últimos desarrollos en ciencia y tecnología que tienen impacto en el mundo en desarrollo.

♦ Redes regionales

SciDev.Net refleja las necesidades e intereses de los países en vías de desarrollo mediante la construcción de redes regionales. Tanto periodistas locales independientes, investigadores y quienes elaboran políticas contribuyen cada vez más con la cobertura regional, brindando las perspectivas de cada país en todos los temas cubiertos. Estas redes incluyen asesores regionales, consejeros y organizaciones asociadas.

♦ Talleres de comunicación de la ciencia

Junto a socios locales, se capacitan personas para que comuniquen mejor la ciencia. Los talleres tratan usualmente sobre temas específicos y están especialmente diseñados para periodistas científicos y comunicadores.

La UMSS está iniciando las gestiones para ingresar como socio de SciDev.Net en todas sus actividades, ya sea participando como cliente de la información pero también como generadores de conocimiento.

Lic. Marcelo Vía Giglio, Carlos López Martínez

Bolivia tiene garantizado el acceso libre a bibliotecas virtuales por tres años

Estas bibliotecas virtuales ofrecen información científica actualizada de renombradas casas editoriales internacionales como ser Oxford, Cambridge, Blackwell, EBSCO entre otras.

Difusión de Becas

Oferta de Universidades e instituciones del exterior

- ♦ Programa de Becas SNAP del Ministerio de Hacienda de Bolivia Áreas: diversas - 2008
- ♦ Becas CYTED - Países de Iberoamerica - 10/07/2008
- ♦ BECAS FULBRIGHT - Estados Unidos - 3/07/2008
- ♦ Becas JICA - Japón - 01/08/2008

Creación del Instituto de Alimentación y Nutrición

Dr. Edgar Sejas Vera



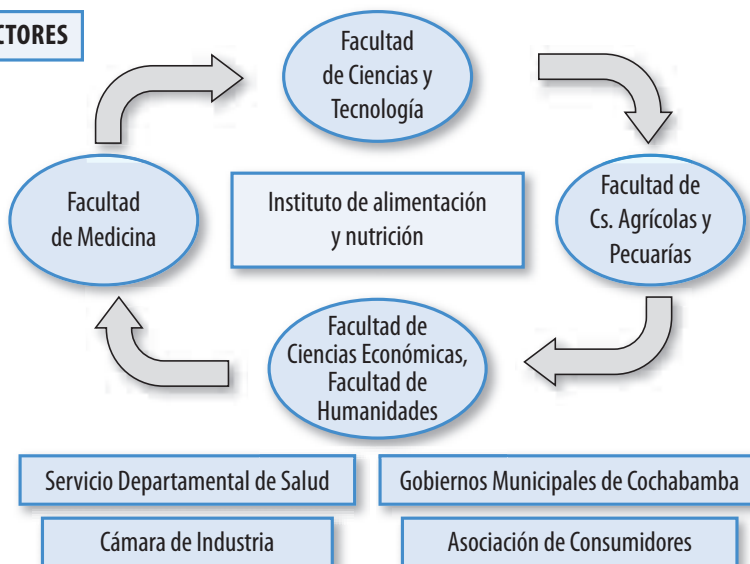
Las Universidad Mayor de San Simón, institución formadora de recursos humanos, tiene la obligación de responder a los grandes desafíos de la sociedad Boliviana en materia de desarrollo, equidad, calidad de vida y medio ambiente. Como institución estatal es la llamada a interactuar con las organizaciones y organismos locales, regionales e internacionales, como parte de la sociedad civil, hoy en día es requerida para asumir las trascendentales tareas descritas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas para el año 2015. La Universidad en virtud de su pertinencia social debe procurar que la docencia, investigación, extensión y servicios contribuyan a reducir algunos de los dramáticos indicadores sobre pobreza extrema, mejoren las condiciones del medio ambiente y promuevan el acceso de la población a condiciones de vida más dignas. La responsabilidad social universitaria no puede ser ajena al cumplimiento de las metas de desarrollo del Milenio, por lo que debe favorecer al desarrollo humano en su concepto más amplio a través de la reorientación de su visión y sus misiones básicas. En esta tarea, la

Dirección de Investigación Científica y Tecnológica -UMSS, dirigida por el Dr. Javier Salinas E. viene trabajando en una propuesta universitaria de carácter interdisciplinario e interinstitucional con amplia participación de otros sectores como son los productores, la empresa privada y representantes de los consumidores en la estructuración del "Instituto de Alimentación y Nutrición".

El objetivo es el de contar con una instancia técnica que oriente las políticas departamentales tendientes a lograr la seguridad y la soberanía alimentario nutricional del Departamento, respetando el derecho alimentario de la población y asegurando la más

amplia participación ciudadana en la resolución de los problemas alimentario nutricional. Esta propuesta está coordinada y asesorada por la Organización Panamericana de la Salud regional Bolivia, en su componente nutrición. Para este propósito la DICyT, invitó a la Dra. Maria del Carmen Daroca, responsable nutrición OPS, para realizar un diagnóstico de las capacidades en recursos humanos y de equipamiento en la UMSS, especialmente en el programa de alimentos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, donde se constituyó el Comité impulsor de esta propuesta, la cual esta a cargo de: Dr. Edgar Sejas V. PhD Edwin torres y la Lic. Maria Esther Giannini.

POSIBLES ACTORES



Convocatoria al Programa Horizontal

En el mes de febrero se emitió la Convocatoria 2008 para el Programa Horizontal de Fomento a la Investigación con recursos del Convenio ASDI-UMSS. Esta Convocatoria que tiene vigencia hasta diciembre de 2008, contempla el apoyo a docentes e investigadores de nuestra universidad para las siguientes actividades:

- ◆ Asistencia a eventos científicos internacionales
- ◆ Organización de Talleres
- ◆ Publicación de artículos científicos
- ◆ Pasantías en institutos del exterior
- ◆ Estadía de investigadores en el país